

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 2

##### Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 658 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Romero Plaza, contra la empresa Calamita Systems, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 463 de 2013, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Manuel Romero Plaza, contra Calamita Systems, S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, debo condenar y condeno a Calamita Systems, S.L., a que abone a aquel la cantidad de 1.712,34 euros, incrementada con el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Calamita Systems, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 23 de julio de 2013.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.º I.-7362*